



CentroGeo
19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.
Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2019, EN EL AULA 2 DEL EDIFICIO DE POSGRADO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C. UBICADO EN CALLE DE CONTOY NO. 137, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14240, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS, 26 FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL NUMERAL 11 DE LA CONVOCATORIA.-----

LA FUNCIONARIA DESIGNADA PARA PRESIDIR ESTE ACTO CON EL OFICIO NÚMERO CENTROGEO/DA/048/2019 ES LA C. ALMA DELIA CABRERA ZAVALA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, QUIEN DIÓ INICIO A ESTA JUNTA, LA LIC. KAROI GABRIELA VIZCAYA ZARAGOZA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, ES LA SERVIDORA PÚBLICA QUE FUNJE COMO ÁREA REQUERENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y LAS RESPUESTAS TÉCNICAS DEL PRESENTE PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ MISMO SE MANIFIESTA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS ASISTENTES AL EVENTO QUE VÍA SISTEMA COMPRANET QUE DE CONFORMIDAD CON EL 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SE OTORGA EL PERIODO DE 6 HORAS PARA FORMULAR PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS RESPUESTAS QUE FUERON EMITIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

SE INFORMA QUE SE RECIBIERON VÍA COMPRANET LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: -----

The screenshot shows the 'ComprasNet' website interface. At the top, it says 'FUNCIÓN PÚBLICA'. Below that, there's a navigation bar with 'Inicio', 'Inicio de Sesión', and 'Registro de Usuarios'. The main content area displays the details of a procurement process: 'Procedimiento: 026097 - Servicio de Outsourcing', 'Expediente: 1844590 - Servicio de Outsourcing', and 'Fecha y hora de emisión de convocatoria: 29/01/2019 01:00:00 PM'. There are tabs for 'Administración del Procedimiento', 'Monitoreo de Licitantes', 'Grupo de Evaluación', and 'Fallo'. Below this, there's a table with columns: 'Remanente', 'Fecha', 'Asunto', 'Fecha de la Consulta', 'Fecha de Consulta en la UC', and 'Respuesta'. The table lists three items:

Remanente	Fecha	Asunto	Fecha de la Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1. GESTIÓN DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE S.C.	29/01/2019 10:00 AM	Preguntas lista de aclaraciones	29/01/2019 10:00 AM	29/01/2019 10:00 AM	
2. ESESPA, S.A. DE C.V.	29/01/2019 10:00 AM	Escrito de alicata y preguntas	29/01/2019 10:00 AM	29/01/2019 10:00 AM	
3. ENTIDAD DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE S.C.	29/01/2019 11:00 AM	JUNTA DE ACLARACIONES	29/01/2019 11:00 AM	29/01/2019 11:00 AM	

Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACION	Nº DE PREGUNTAS
1	OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING, S.A. DE C.V.	COMPRANET	3
2	ESESPA, S.A. DE C.V.	COMPRANET	34
3	GESTIÓN DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE S.C.	COMPRANET	7
TOTAL			44

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-03890A999-E1-2019.

JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.

Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

LA SERVIDORA PÚBLICA QUE PRESIDE EL ACTO, MANIFIESTA QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES, SERAN CONTESTADAS EN EL ANEXO 1, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DOCUMENTO-----

ASIMISMO, PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN PARTICIPADO EN ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA JEFATURA DE ADQUISICIONES, SITA EN CONTOY NO. 137, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14240, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX -----

UNA VEZ DADAS LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES E INTEGRADAS AL ANEXO 1 DE ESTE INSTRUMENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO POR TERMINADA LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 11:30 HORAS, DEL MISMO DÍA QUE COMENZÓ, CONVOCANDO A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SERÁ A LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2019 .-----

ESTA ACTA CONSTA DE EN TOTAL DE 02 HOJAS, 15 HOJAS DE ANEXO 1 "RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS LICITANTES" Y 05 HOJAS DE ANEXO 2: "PRECISIONES A LA CONVOCATORIA", LOS CUALES SE PONEN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR PARTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. ALMA DELIA CABRERA ZAVALA	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
C. CLAUDIA ANGÉLICA CHAVEZ VELÁZQUEZ	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
LIC. KAROI GABRIELA VIZCAYA ZARAGOZA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	

----- FIN DEL ACTA -----



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.

Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

ANEXO 1 "RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS LICITANTES"

LICITANTE: OUTSOURCING DE PERSONAL TEMPORAL OUTSOURCING, S.A. DE C.V.

NO PROGRESIVO	PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA ESPECIFICA (PLANTEADA POR EL LICITANTE)	RESPUESTA									
1	<p>PÁGINA 8. 15. FIRMA DEL CONTRATO</p> <p>La convocante celebrará un contrato abierto de prestación de servicio. De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el presupuesto que podrá ejercer el CENTROGEO durante la vigencia del servicio y de acuerdo con lo establecido en la convocatoria y el anexo técnico de estas bases, según los requerimientos específicos del CENTROGEO será el siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3">PRESUPUESTO</th> </tr> <tr> <th>AÑO</th> <th>MÍNIMO</th> <th>MÁXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PRESUPUESTO			AÑO	MÍNIMO	MÁXIMO	2019			<p>Se le solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar el importe que corresponda al presupuesto mínimo y máximo, con el único objetivo de verificar el no rebasar en nuestra propuesta económica el techo presupuestal autorizado para la contratación del servicio objeto de la presente licitación.</p>	<p>CentroGeo para esta contratación cuenta con el siguiente presupuesto:</p> <p>MONTO MÍNIMO: \$1'400,000.00</p> <p>MONTO MÁXIMO: \$3'500,000.00</p>
PRESUPUESTO												
AÑO	MÍNIMO	MÁXIMO										
2019												

PREGUNTAS DEL ARCHIVO: ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NO PROGRESIVO	PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA ESPECIFICA (PLANTEADA POR EL LICITANTE)	RESPUESTA
2	<p>Pág. 2 2.2.- RUBRO "PROPUESTA". PRESTACIONES AL ELEMENTO. TERCERA VIÑETA.</p> <p>•Vacaciones, 18 días durante la vigencia del contrato, debiéndose otorgar un primer periodo de 8 días en el mes de junio y el segundo de 10 días en el mes de diciembre.</p>	<p>Para el cálculo de las vacaciones se deberán considerar 18 días por los 11 meses laborados (18 por 334 días), es decir, correspondería a 20 días por año (20 por 365 días) ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
3	<p>Pág. 7 Anexo 2. Propuesta Económica.</p>	<p>Para la estimación de la propuesta económica se deberá utilizar como número de días promedio mensual 30.40 para el cálculo de las prestaciones y la Seguridad Social (IMSS, SAR e INFONAVIT) ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación. Para el cálculo para pago de prestaciones y cuotas de seguridad social (IMSS, SAR e INFONAVIT), se debe realizar de acuerdo al número de días que tenga el mes correspondiente.</p>



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.
Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

LICITANTE: ESESPA, S.A. DE C.V.

No.	Numeral o Punto específico / Inciso	Pregunta	Respuesta
1	PÁGINA 5 CONVOCATORIA APARTADO III 11. JUNTA DE ACLARACIONES INCISO N/A	Se solicita a la convocante indicar cuál será el plazo para realizar preguntas en relación con las respuestas remitidas del Acto de Junta de Aclaraciones, esto con fundamento en el art. 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Respetando el artículo mencionado, se tendrán seis horas después de que se publique el Acta de Aclaraciones al Sistema CompraNet. Como lo indica el acta será a las 17:30 horas del mismo 21 de enero de 2019.
2	PÁGINA 4 CONVOCATORIA APARTADO II 7. ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO INCISO N/A	Se entiende que el escrito solicitado en este punto es el mismo que se solicita en el numeral 26. Contenido de la Propuesta Técnica: ANEXO No. 3 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante" punto 3., por lo cual solo se presentará dicho escrito en ese punto, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. El escrito solicitado deberá de ser presentado como se indica en ANEXO No. 3 "Formatos para la presentación de requisitos solicitados por la convocante"
3	PAGINA 9 CONVOCATORIA APARTADO III 18. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES CONJUNTAS INCISO N/A	Se entiende que en caso de participación conjunta se presentarán de manera individual los requisitos solicitados por la convocante conforme al art. 48, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público los cuales son los siguientes a) La declaración prevista en la fracción VIII del art. 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativa a no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 de la misma. b) La declaración de integridad a que hace referencia la fracción IX del artículo 29 de la Ley;	Es correcta su apreciación.



		<p>c) En las licitaciones públicas de carácter nacional, el que contenga el manifiesto prevista en el artículo 35 del Reglamento;</p> <p>d) En las licitaciones públicas de carácter internacional, el que contenga la manifestación a que hace referencia el segundo párrafo del art. 37 del Reglamento;</p> <p>e) En su caso, el documento expedido por autoridades competente o el escrito a que hace referencia el art. 34 del Reglamento.</p> <p>Y los demás requisitos podrán ser presentados por un participante de la agrupación designado conforme al convenio de participación conjunta, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	
4	<p>PÁGINA 18 APARTADO V 28. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS</p> <p>INCISO N/A</p>	<p>Se entiende que la puntuación máxima que podrá ser asignada a la propuesta técnica será de 60 puntos y la propuesta económica será de 40 puntos, esto con en base al artículo 10 de los Lineamientos para la aplicación del criterio de Proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes en los procedimientos de contratación ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
5	<p>PÁGINAS 21 y 22 COVOCATORIA APARTADO V 30. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO TABLA DE EVALUACIÓN</p> <p>II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p> <p>INCISO A) II.1) II.2)</p>	<p>Se solicita a la convocante aclarar el número de años para comprobar la experiencia y el número de contratos para comprobar la especialidad, esto en base al artículo 10 de los LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ya que de acuerdo a este articulo la experiencia se comprobará con el tiempo en que licitante ha prestado servicios y en la especialidad el número de contratos con características específicas y condiciones similares a las requeridas.</p>	<p>La información referida en el numeral II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, precisa claramente el número de contratos a presentar y el total de puntos que se otorgaran para evaluar la experiencia y la especialidad, tomando en consideración que los contratos que presenten, permitirán determinar para cada caso, el tiempo y la especialidad en el servicio objeto de esta licitación.</p>



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.

Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

6	<p>PÁGINA 20</p> <p>CONVOCATORIA APARTADO V 30. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO TABLA DE EVALUACIÓN</p> <p>INCISO Capacidad de los recursos humanos para prestación de servicios I.I EXPERIENCIA</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante aclare cuales son los requisitos que se deben cumplir para obtener la máxima puntuación en el rubro de capacidad del licitante específicamente en el sub-rubro capacidad de recursos humanos en el punto EXPERIENCIA, ya que existe discrepancia entre la convocatoria y los campos para cargar la proposición en COMPRANET, en la convocatoria se solicita "Deberá presentar un currículum de cuando menos un Contador, Administrador o psicólogo, abogados y, que colaboraran como parte del grupo de servicio, el cual deberá presentar el tiempo de experiencia en el área de recursos humanos. Currículum y documentación que avale el perfil de cuando menos de 2 y hasta 3 años" y en COMPRANET "EI LICITANTE deberá contar con personal capacitado 2.8 (nivel directivo y gerencial) el cual deberá haber prestado servicios relacionados con el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. El licitante deberá acreditar que cuenta con el personal antes citado con una antigüedad mínima previa de 6 meses a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, verificable mediante la última liquidación de cuotas y las altas ante el IMSS. Asimismo, se deberá demostrar con curriculum vitae, que dicho personal cuenta con cuando menos un promedio de 5 años de experiencia materia de outsourcing, particularmente en rediseño en procesos de contratación, administración de talento y capacitación con experiencia en instituciones bancarias." ¿Entendemos que debemos apegarnos a los requisitos establecidos en la convocatoria para la</p>	<p>Es correcta su precisión. Se deberá apegar a lo estipulado en las Bases de la Convocatoria del presente procedimiento; toda vez que ya fue actualizada la información en la Plataforma CompraNet.</p>



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-03890A999-E1-2019.

JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.

Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

		elaboración de nuestra propuesta, es correcta nuestra apreciación?	
7	<p>PÁGINA 20</p> <p>COVOCATORIA APARTADO V 30. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO TABLA DE EVALUACIÓN</p> <p>INCISO I.III DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante aclare cuales son los requisitos que se deben cumplir para obtener la máxima puntuación en el rubro de capacidad del licitante específicamente en el sub-rubro capacidad de recursos humanos en el punto DOMINIO DE HERRAMIENTAS, ya que existe discrepancia entre la convocatoria y los campos para cargar la proposición en COMPRANET, en la convocatoria se solicita "Los licitantes deberán contar con personal que cuente con las habilidades y con la competencia necesaria para el desempeño de las funciones requeridas por la convocante Contador, Administrador o Psicólogo y un Abogado demostrándolo con cédulas profesionales del grupo de colaboradores que pudieran ser las siguientes áreas: Administración, Psicología, Finanzas, Contaduría o Derecho. 3 o más constancia y/o diplomas y/o certificaciones y/o constancias" y en COMPRANET "Los licitantes deberán contar con personal que cuente con las habilidades y con la competencia necesaria para el desempeño de las funciones requeridas por la convocante (personal directivo y gerencial) acreditando la experiencia con fotocopia de diplomas, certificaciones, constancias, etc. De cuando menos un año para el manejo de las siguientes especialidades:" entendemos que debemos apegarnos a los requisitos establecidos en la convocatoria para la elaboración de nuestra propuesta, es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su precisión. Se deberá apegar a lo estipulado en las Bases de la Convocatoria del presente procedimiento; toda vez que ya fue actualizada la información en la Plataforma CompraNet.</p>
8	<p>PÁGINA 20</p> <p>CONVOCATORIA APARTADO V 30. CRITERIO DE ANÁLISIS</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante aclare cuales son los requisitos que se deben cumplir para obtener la máxima puntuación en el rubro de capacidad del</p>	<p>Es correcta su precisión. Se deberá apegar a lo estipulado en las Bases de la Convocatoria del presente procedimiento; toda vez que ya fue</p>



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.

JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.

Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

TÉCNICO TABLA DE EVALUACIÓN	<p>licitante específicamente en el sub-rubro capacidad de recursos humanos en el punto CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO, ya que existe discrepancia entre la convocatoria y los campos para cargar la proposición en COMPRANET, en la convocatoria solicita "El licitante deberá presentar copia de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada ante la secretaria de hacienda y crédito público. se asignará la puntuación considerando el porcentaje que representa los ingresos con respecto al monto total de su oferta c) Capacidad financiero que demuestre un ingreso anual mínimo del 40% respecto del presupuesto máximo de la propuesta presentada para prestar el servicio." y en COMPRANET aparte de ese requisito hay un campo en el cual solicita B) EL licitante deberá contar con un centro de datos principal y uno alternativo, donde se tenga infraestructura mínima indispensable para albergar el soporte de la información (servidores, internet dedicado) de respaldo en línea, que permita darle continuidad a la operación en caso de alguna contingencia, conforme a las características señaladas en el anexo técnico, con la documentación que lo acredite. La convocante podrá verificar el cumplimiento de las mismas, mediante la inspección física a dichos lugares." entendemos que debemos apegarnos a los requisitos establecidos en la convocatoria para la elaboración de nuestra propuesta, es correcta nuestra apreciación?</p>	actualizada la información en la Plataforma CompraNet.	
9	PÁGINA 21 CONVOCATORIA APARTADO V 30. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO TABLA DE EVALUACIÓN	Se entiende que para cumplir con este punto se apegará a lo que se establece en el art. 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en él nos menciona que será el 5% de la totalidad de la plantilla de	Es correcta su apreciación.



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-03890A999-E1-2019.

JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.

Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

	INCISO I.V PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS	empleados con una antigüedad de 6 meses, ¿es correcta nuestra apreciación?	
10	PÁGINA 23 CONVOCATORIA APARTADO V 30. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO TABLA DE EVALUACIÓN INCISO ii.4) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Se solicita amablemente a la convocante aclare cuales son los requisitos que se deben cumplir para obtener la máxima puntuación en el rubro CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, ya que existe discrepancia entre la convocatoria y los campos para cargar la proposición en COMPRANET, en la convocatoria solicita que "para la máxima puntuación será presentar lo de 3 contratos" y en COMPRANET "el cumplimiento de 8 contratos para obtener la máxima puntuación", entendemos que debemos apegarnos a los requisitos establecidos en la convocatoria para la elaboración de nuestra propuesta, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su precisión. Se deberá apegar a lo estipulado en las Bases de la Convocatoria del presente procedimiento; toda vez que ya fue actualizada la información en la Plataforma CompraNet.
11	COMPRANET	Se solicita a la convocante aclare ¿qué documento se deberá de cargar en el campo de COMPRANET donde está "2. PROPUESTA TÉCNICA"?	Se deberá de cargar el Anexo 1 denominado "Especificaciones técnicas"
12	PÁGINA 21 CONVOCATORIA APARTADO V 30. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO TABLA DE EVALUACIÓN INCISO I.VII EQUIDAD DE GENERO	Se solicita a la convocante habilitar en los campos de COMPRANET el espacio para atender este requisito, ¿o se podrá cargar en los espacios genéricos?	Se hace de su conocimiento que ya se habilitó la sección en la Plataforma CompraNet para poder atender lo solicitado,
13	PÁGINA 8 CONVOCATORIA 15. FIRMA DEL CONTRATO INCISO N/A	Se le solicita a la Convocante nos indique el Presupuesto Mínimo y Máximo que podrá ejercer el CENTROGEO para la prestación del Servicio.	CentroGeo para esta contratación cuenta con el siguiente presupuesto: MONTO MÍNIMO: \$1'400,000.00 MONTO MÁXIMO: \$3'500,000.00

[Handwritten signature]



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.

Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

14	PÁGINA 19 CONVOCATORIA APARTADO V 29. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS INCISO N/A	La Convocante establece como motivo de desechamiento "Que el sueldo bruto mensual propuesto por el licitante sea mayor al tope del sueldo bruto establecido por el CENTROGEO en el Anexo No.2", sin embargo, en el Anexo No.2 el CENTROGEO no establece tope para el Sueldo Bruto, por lo anterior, se le solicita nos proporcione el tope de Sueldo Bruto para cada Perfil.	Favor de tomar en Cuenta las Precisiones a la Convocatoria
15	PÁGINA 23 CONVOCATORIA APARTADO V 2. RUBRO PROPUESTA ECONÓMICA INCISO N/A	La convocante establece que la evaluación de la propuesta económica será tomando el precio total de la oferta de acuerdo con el cuadro denominado "COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA" de la página 11 del Anexo 2, por lo anterior, se le solicita nos indique si se refiere al cuadro de la página 9 del Anexo 2, ¿es correcta nuestra apreciación?	En la "Hoja 2. COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA" se tiene que considerar la sumatoria del Sueldo Bruto + Importe de Cuotas IMSS, ISR Y 3% SOBRE NÓMINA + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL + IMPORTE DE LA COMISIÓN POR EL SERVICIO (SIN IVA)
16	PÁGINA 2 ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2.2.- RUBRO "PROPUESTA". INCISO PRESTACIONES AL ELEMENTO	La Convocante establece que no podrá ser motivo de costo alguno el Concepto de Vacaciones, por lo anterior, se concluye que los trabajadores gozarán de sus vacaciones del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019 ¿Es correcto?, de no ser así, este concepto se tendría que considerar como parte del Finiquito.	Es correcta su apreciación, gozarán las vacaciones durante la vigencia de la contratación
17	PÁGINA 9 ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA INCISO Hoja 2. Costo Total de la Propuesta	Se entiende que en la Hoja 2. se tiene que establecer la sumatoria del Sueldo Bruto + Importe de Cuotas IMSS, ISR Y 3% SOBRE NÓMINA + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL + IMPORTE DE LA COMISIÓN POR EL SERVICIO (SIN IVA) ¿Es correcto?, lo anterior, porque al solo establecer el Sueldo Bruto como lo solicita la Convocante, no se estaría establecido el COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	Es correcta su apreciación
18	PÁGINA 11 ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA INCISO N/A	La Convocante establece que se deberá enviar al "CENTROGEO", el listado por concepto de nómina (salarios, prestaciones de Ley, IMSS, INFONAVIT, etc.) Se le solicita nos indique si para dar cumplimiento a este punto tenemos que	Si, se tienen que mandar los cálculo, sin embargo, no tiene que ser forzosamente en Excel



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-03890A999-E1-2019.

JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.

Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

		enviar en formato de EXCEL los cálculos de nómina como parte de la PROPUESTA ECONÓMICA, de no ser así, se le solicita nos indique a que se refiere con esa solicitud.	
19	PÁGINA 8 ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA INCISO Hoja 1. Desglose Mensual	Con la finalidad de cotizar en igualdad de condiciones, se entiende que se deberá utilizar la prima media de la clase I (0.54355%) y 30.40 días para el cálculo de las Cuotas de IMSS, en el entendido que en la operación el cálculo se hará de acuerdo a los días naturales del mes y la prima de riesgo declarada ¿Es correcto?	El porcentaje para el cálculo de prima deberá ser 0.50%, toda vez que se trata de trabajadores que no están siniestrados. Para el cálculo para pago de prestaciones y cuotas de seguridad social (IMSS, SAR e INFONAVIT), se debe realizar de acuerdo al número de días que tenga el mes correspondiente.
20	PÁGINA 8 ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA INCISO Hoja 1. Desglose Mensual	Al solicitar que la facturación de la Prima Vacacional y el Aguinaldo sea cuando efectivamente se eroguen (junio y diciembre), se entiende que el "Importe de la Comisión por el servicio (SIN IVA)" será mayor en esos meses por el cobro de las prestaciones ¿Es correcto?, de no ser así, se le solicita nos indique como se determinará el "Importe de la Comisión por el Servicio (SIN IVA)".	Es correcto, el "Importe de la Comisión por el servicio (SIN IVA)" será mayor en el mes que se erogue el gasto, dicho mes será definido por la convocante. Para la propuesta se puede considerar que se pagará, tanto la prima vacacional como el aguinaldo, en el mes de diciembre.
21	PÁGINA 12 CONVOCATORIA APARTADO III 24. INDICACIONES RELATIVAS AL CONTRATO PERSONA MORAL INCISO PUNTO NOVENO	Entre la documentación legal que solicitará la convocante al licitante adjudicado, requiere que éste último, presente el formato para la manifestación para dar cumplimiento en lo dispuesto en la regla 9 de las "reglas para la determinación y verificación del contenido nacional de los servicios que se ofertan y entrega en los procedimiento de contratación, así como para la aplicación del requisito del contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; Formato S del Anexo No. 4, sin embargo, la referencia que citada con anterioridad, corresponde al escrito de nacionalidad mexicana de "el licitante", por lo anterior, ¿el licitante ganador deberá presentar el documento señalado en el Formato S del Anexo No. 4 o	Es correcta su apreciación.



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.

JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.

Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

		deberá presentar el Formato L, del Anexo No. 3?	
22	PÁGINA 6 ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCISO ÚLTIMO PÁRRAFO	Se entiende que en caso de que el CENTROGEO solicite la remoción y/o sustitución de personal, será de conformidad con el artículo 47 de la ley federal del trabajo, caso contrario cuando no sea por terminación voluntaria se negociará y tramitará la baja, salvaguardando los intereses y dejando en paz y a salvo a la convocante, conviniendo que la erogación que se genere sea con cargo a ésta. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
23	PÁGINA 4 Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA EN LA ELABORACION DE LA PROPUESTA TECNICA INCISO 4to PARRAFO	Se indica en el Anexo 1 "EL LICITANTE" deberá establecer en su propuesta técnica que en caso de resultar ganador acepta que El "CENTROGEO", no reciba y/o procese el pago de la factura correspondiente, en caso de que "EL LICITANTE" no dé cumplimiento a la presentación de la cédula de determinación de cuotas obrero patronales, y a su pago, o que se encuentren anomalías (no se encuentre completa la cédula, no corresponda el pago, no corresponda el bimestre, no se encuentren cotizando los días a partir de la fecha de asignación, etc.)." se solicita a la convocante si la factura se entregará con la cedula de Determinación de cuotas obrero patronales del mes inmediato anterior, ¿es correcta nuestra apreciación? ya que de no ser así se estaría sujetando la presentación de la factura a las fechas de pago de cuotas obrero patronales, favor de aclarar el punto.	Es correcta su apreciación.
24	PÁGINA 5 Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA EN LA	Se solicita a la convocante confirmar el tiempo en que tardara el CENTROGEO en responder de validado los datos de Listas de Asistencia y Pre nomina, ya que se solicitan 2 días antes de pagar los sueldos pero no se indica el tiempo de	La Convocante indica que el tiempo de respuesta para revisión de listas de asistencia y Pre Nómina será de un día.

✱



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.

Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

	ELABORACION DE LA PROPUESTA TECNICA INCISO 2do PARRAFO	respuesta.	
25	PÁGINA 11 ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA INCISO N/A	Se entiende que en el servicio de Reclutamiento y Selección se requieren reclutar los 16 perfiles mencionados, al inicio de la gestión del licitante ganador, ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. La Convocante ya cuenta con la selección el personal, por lo que no deberá considerar costos por Reclutamiento y Selección.
26	PÁGINA 63 FORMATO Q AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS INCISO N/A	Se entiende que este formato es solamente informativo, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
27	PÁGINA 20 CONVOCATORIA APARTADO V 30. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO TABLA DE EVALUACIÓN INCISO I.I. EXPERIENCIA	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si para dar cumplimiento con este rubro se refiere a presentar el curriculum de tres personas con especialidades en: un Lic. Administración, un Lic. Contador y un abogado o psicólogo en el cual presente su experiencia en el área de recursos humanos y para la obtención máxima de puntuación debe acreditar en el mismo mínimo 3 años ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. La convocante requiere que el licitante cuente con al menos un Contador, un Administrador o Psicólogo y un Abogado.
28	PÁGINA 2 COMPRANET 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE INCISO I EXPERIENCIA	Se solicita amablemente a la convocante aclarar en caso de ser positiva la respuesta anterior inmediata si además de adjuntar curriculum se debe adjuntar aviso de alta ante el IMSS así como última liquidación de cuotas obrero-patronales esto con el fin de acreditar cuando menos 6 meses de antigüedad en la empresa ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
29	PÁGINA 2 COMPRANET 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE I	Se entiende que para la acreditación de este rubro se deberá presentar copia simple y por ambos lados de título y cedula en las áreas de administración, derecho, finanzas, contaduría, psicología siendo maestría el grado	Es correcta su apreciación.



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.
Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

	INCISO I.II. COMPETENCIA Y HABILIDADES	máximo para la obtención máxima de la puntuación ¿es correcta nuestra apreciación?	
30	PÁGINA 2 COMPRANET 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE INCISO I.III DOMINIO DE HERAMIENTAS	Se entiende que para acreditar el dominio de herramientas los licitantes deberán presentar cuando menos tres constancias en materia de administración de personal, relaciones humanas, seguridad social, relaciones laborales o cualquier otro con relación al objeto del presente procedimiento que hayan sido expedidas por instituciones educativas o por instituciones gubernamentales como la STPS y con una antigüedad no mayor a un año ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
31	PÁGINA 2 COMPRANET 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE INCISO I.V. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si para dar cumplimiento con este rubro se deberá hacer de acuerdo a lo que el artículo 14 de LAASSP lo establece en el que el licitante deberá acreditar que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de la plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, ¿es correcta nuestra apreciación? así mismo se propone a la convocante que además de adjuntar el aviso de alta ante el régimen obligatorio del IMSS se adjunte la última liquidación de cuotas obrero patronales y para acreditar que el personal cuenta con dicha condición se adjunten certificado de discapacidad emitido por el IMSS ¿acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Se deberá de presentar lo requerido en el numeral I.V Participación de Discapacidad de la Convocatoria.
32	PÁGINA 1 DEL ANEXO 1 2. REQUISITOS DOCUMENTOS Y MANIFESTACIONES QUE DEBEN PRESENTARSE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 b) CAPACIDAD	Se solicita a la convocante aclarar si es necesaria la presentación de este requisito en cada uno de los apartados que se solicitan, es decir, dentro de la propuesta técnica especificaciones técnicas detalladas y en la tabla de evaluación de la convocatoria ya que es el mismo requisito: "presentar curriculum de cuando menos un contador, administrador o psicólogo, abogados,	No es correcta su apreciación, la Convocante requiere que la información sea cargada en los apartados solicitados.



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.

Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

	INCISO PÁGINA 20 DE LA CONVOCATORIA TABLA DE EVALUACIÓN I.I EXPERIENCIA	etc.", o podrá presentarse una vez en un apartado y mencionar la referencia de ambos, ¿es correcta nuestra apreciación?	
33	PÁGINAS 16-17 CONVOCATORIA APARTADO IV 26. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA: ANEXO No. 3 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante" INCISO PUNTOS 8 y 15	Con la finalidad de crear mayor certeza jurídica a la convocante de que el proveedor cumplirá con las obligaciones contractuales, se sugiere que establezca como requisitos obligatorios presentar en el numeral 8, la Constancia Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, así como en el numeral 15 presentar la Constancia Positiva de Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad Social emitida por el IMSS y la Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT.	No se acepta su propuesta. Deberá de apegarse a lo estipulado en las Bases.
34	PÁGINA 24 DE LA CONVOCATORIA CONVOCATORIA APARTADO IV 30. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO. 2. RUBRO DE PROPUESTA ECONÓMICA 7 DEL ANEXO 2 ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA INCISO TABLA DE PRESTACIONES AL ELEMENTO	La convocante menciona que se deberá de establecer en su propuesta técnica, "otras prestaciones adicionales", se solicita a la convocante especifique ¿a qué se refiere con prestaciones adicionales? y partiendo de que el presente procedimiento se evaluará bajo el criterio de puntos y porcentajes, favor de precisar el puntaje asignado a dicho requisito.	Es un rubro que refiere a las prestaciones que en su caso, pudiera ofrecer el Licitante, sin que esto genere un costo adicional a la Convocante. En caso de que el Licitante decida otorgar otras prestaciones, no serán motivo puntaje adicional, en su evaluación.



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.
Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

LICITANTE: GESTIÓN DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.C.

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA		
	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>APARTADO III</p> <p>PUNTO / INCISO 15. FIRMA DEL CONTRATO</p> <p>APARTADO</p> <p>PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO</p>	<p>¿Nos podrían indicar el presupuesto mínimo y máximo del contrato?</p>	<p>CentroGeo para esta contratación cuenta con el siguiente presupuesto:</p> <p>MONTO MÍNIMO: \$1'400,000.00</p> <p>MONTO MÁXIMO: \$3'500,000.00</p>
2	<p>APARTADO V</p> <p>PUNTO / INCISO 29. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS</p> <p>APARTADO QUNITA VIÑETA</p>	<p>Que el sueldo bruto mensual propuesto por el licitante sea mayor al tope del sueldo bruto establecido por el CENTROGEO en el Anexo No. 2.</p> <p>¿Nos podrían indicar a que sueldo bruto se hace referencia en este punto?</p>	<p>Favor de tomar en Cuenta las Precisiones a la Convocatoria.</p>
3	<p>APARTADO V</p> <p>PUNTO / INCISO 30. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO</p> <p>APARTADO I.IV. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>Capacidad financiera que demuestre un ingreso anual mínimo del 40% del presupuesto máximo de la propuesta presentada para prestar el servicio.</p> <p>¿se refiere al presupuesto máximo del contrato o al monto total de nuestra propuesta económica?</p>	<p>Se refiere al monto total de la propuesta que el Licitante presente.</p>
4	<p>APARTADO V</p> <p>PUNTO / INCISO 30. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO</p> <p>APARTADO II.2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>	<p>Contratos donde se acredite la especialidad relacionada con la prestación del servicio de servicios de outsourcing de gobierno o empresas privadas.</p> <p>¿se requieren distintos contratos a los solicitados en el numera II.1 Experiencia, es decir, se refiere a contratos en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria (servicio, volumen de personal y monto)?</p>	<p>Si los contratos adjuntados presentan los elementos necesarios para ambos aspectos solicitados, es posible adjuntarlo en ambos apartados.</p>



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-03890A999-E1-2019.

JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.

Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

5	<p>ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA</p> <p>PUNTO / INCISO HOJA 1. DESGLOSE MENSUAL</p> <p>APARTADO SUELDO BRUTO MENSUAL PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE</p>	<p>En la columna 5, Sueldo bruto mensual. ¿se refiere a la suma de las columnas 3 y 4 (sueldo neto mínimo + importe de cuotas IMSS, ISR y 3% ISN)?</p>	<p>En la columna 5 se solicita indicar el sueldo bruto que resulta del sueldo neto mínimo indicado, y las aportaciones obrero correspondientes.</p>
6	<p>ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA</p> <p>PUNTO / INCISO HOJA 2. COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA</p> <p>APARTADO SUELDO BRUTO MENSUAL PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE</p>	<p>En la columna 2, Sueldo bruto mensual. ¿se refiere a la suma de las columnas 5 y 6 de la hoja 1 (sueldo bruto mensual + el importe de la comisión por el servicio)? Esto derivado de que dicha tabla representa el costo total de la propuesta para CENTROGEO.</p>	<p>En la "Hoja 2. COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA" Se deberá considerar la sumatoria del Sueldo Bruto + Importe de Cuotas IMSS, ISR Y 3% SOBRE NÓMINA + AGUINALDO + PRIMA VACACIONAL + IMPORTE DE LA COMISIÓN POR EL SERVICIO (SIN IVA).</p>
7	<p>ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA</p> <p>PUNTO / INCISO PAGINA 11</p> <p>APARTADO PÁRRAFO 1</p>	<p>Se deberá enviar el listado por concepto de nómina (salarios prestaciones de ley, IMSS, INFONAVT, etc.). ¿se requiere el desglose de las cuotas IMSS e ISR del trabajador, o el desglose total mencionado en la hoja 1 columna 4?</p>	<p>La Convocante solicita entregar el desglose mencionado en la hoja 1 columna 4, mismo que debe incluir los cálculos correspondientes a salario, prestaciones de Ley, IMSS, INFONAVIT, 3% ISN, tanto la parte obrero como la patronal.</p>



CentroGeo
19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.
Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

ANEXO 2: PRECISIONES A LA CONVOCATORIA

DICE:

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	Puntaje Máximo 12 puntos
A).EXPERIENCIA.	
Respecto de los contratos que presente relacionados con el objeto de la presente licitación.	Puntos Máximo 5 puntos
De 3 a 5 años prestando el servicio objeto de esta licitación.	1.00
De 6 a 8 años prestando el servicio objeto de esta licitación.	3.00
De 8 a más años prestando el servicio objeto de esta licitación.	5.00

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	Puntaje Máximo 12 puntos
II.1).EXPERIENCIA.	
El Licitante deberá de presentar el número de contratos solicitados donde se puedan observar que han celebrado instrumentos jurídicos, donde se acredite la experiencia en del giro de la empresa en la prestación de servicios de Gobierno o empresas privadas.	Puntos Máximo 5 puntos
1 contrato formalizado en un periodo que no exceda de 3 años de la fecha de presentación de las propuestas.	3.00
1 contrato formalizado en un periodo que no exceda de 2 años de la fecha de presentación de las propuestas.	4.50
2 contratos formalizados en un periodo que no exceda de 3 años de la fecha de presentación de las propuestas.	4.75
2 o más contratos formalizados en un periodo que no exceda de 2 años de la fecha de presentación de las propuestas.	5.00
En caso de no presentar de no documentos o que estos no expresen con requerido, dará como resultado que no se otorguen los puntos otorgados en el punto al Licitante.	0.00

X



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.

Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

II.2) ESPECIALIDAD.	
El Licitante deberá de presentar el número de contratos solicitados donde se puedan observar que han celebrado instrumentos jurídicos, donde se acredite la especialidad relacionada con la prestación de servicios de servicios de outsourcing de Gobierno o empresas privadas.	Puntos Máximos 7 puntos
1 contrato formalizado en un periodo que no exceda de 3 años de la fecha de presentación de la propuesta.	4.00
1 contrato formalizado en un periodo que no exceda de 2 años de la fecha de presentación de las propuestas.	5.00
2 contratos formalizados en un periodo que no exceda de 3 años de la fecha de presentación de las propuestas.	6.00
2 o más contratos formalizados en un periodo que no exceda de 2 años de la fecha de presentación de las propuestas.	7.00
En caso de no presentar de no documentos o que estos no expresen con requerido, dará como resultado que no se otorguen los puntos otorgados en el punto al Licitante.	0.00

ii.3) PROPUESTA DE TRABAJO	
Puntaje Máximo 12 Puntos	
A) Metodología de la prestación del servicio: El Licitante deberá presentar documento que demuestre la metodología que considera para prestación de los servicios.	Puntos Máximos 3 puntos
Entrega metodología	3.00
En caso de no presentar de no documentos o que estos no expresen con requerido, dará como resultado que no se otorguen los puntos otorgados en el punto al Licitante.	0.00
B) Plan de trabajo propuesto por el licitante: El Licitante deberá presentar documento que demuestre el plan de trabajo que considera para prestación de los servicios.	Puntos Máximos 7 puntos
Entrega de Plan de Trabajo	7.00
En caso de no presentar de no documentos o que estos no expresen con requerido, dará como resultado que no se otorguen los puntos otorgados en el punto al Licitante..	0.00
C) Esquema estructural en organización de los recursos humanos: El licitante deberá presentar documento que demuestre la estructura de la organización o equipo de trabajo que sé que implementará para la prestación del servicio de acuerdo a lo ofertado	Puntos Máximos 2 puntos
Documento que demuestre la estructura de la organización	2.00
En caso de no presentar de no documentos o que estos no expresen con requerido, dará como resultado que no se otorguen los puntos otorgados en el punto al Licitante.	0.0

Handwritten signature and initials in blue ink.



CentroGeo
19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.
Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

ii.4) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Puntaje Máximo 12 Puntos
El licitante deberá presentar documento que acredite el cumplimiento de los contratos realizados, este documento puede estar relacionado con los instrumentos jurídicos en el apartado de especialidad, es decir, se pueden considerar los mismos contratos y que de los mismos se presenten las cartas de liberación de garantías o aceptación de los servicios prestados en tiempo y forma o carta de conformidad con la prestación del servicio o cualquier otro análogo que acredite lo solicitado.	12 Puntos
Presenta de 1 contrato	8.00
Presenta de 2 contratos	10.00
Presenta de 3 a más contratos	12.00
En caso de no presentar de no documentos o que estos no expresen con requerido, dará como resultado que no se otorguen los puntos otorgados en el punto al Licitante.	0.00

DEBE DE DECIR: SE ELIMINA PRIMER CUADRO Y SE MODIFICA LA REDACCIÓN EN CASO DE OTORGAR 0.00 PUNTOS

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	Puntaje Máximo 12 puntos
II.1).EXPERIENCIA.	
El Licitante deberá de presentar el número de contratos solicitados donde se puedan observar que han celebrado instrumentos jurídicos, donde se acredite la experiencia en del giro de la empresa en la prestación de servicios de Gobierno o empresas privadas.	Puntos Máximo 5 puntos
1 contrato formalizado en un periodo que no exceda de 3 años de la fecha de presentación de las propuestas.	3.00
1 contrato formalizado en un periodo que no exceda de 2 años de la fecha de presentación de las propuestas.	4.50
2 contratos formalizados en un periodo que no exceda de 3 años de la fecha de presentación de las propuestas.	4.75
2 o más contratos formalizados en un periodo que no exceda de 2 años de la fecha de presentación de las propuestas.	5.00
En caso de no presentar el documento o que este no exprese lo requerido, dará como resultado que no se otorguen los puntos otorgados en el punto al Licitante..	0.00

Handwritten marks: a blue scribble and a blue star.



CentroGeo
19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.

Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

II.2) ESPECIALIDAD.	
El Licitante deberá de presentar el número de contratos solicitados donde se puedan observar que han celebrado instrumentos jurídicos, donde se acredite la especialidad relacionada con la prestación de servicios de servicios de outsourcing de Gobierno o empresas privadas.	Puntos Máximos 7 puntos
1 contrato formalizado en un periodo que no exceda de 3 años de la fecha de presentación de la propuesta.	4.00
1 contrato formalizado en un periodo que no exceda de 2 años de la fecha de presentación de las propuestas.	5.00
2 contratos formalizados en un periodo que no exceda de 3 años de la fecha de presentación de las propuestas.	6.00
2 o más contratos formalizados en un periodo que no exceda de 2 años de la fecha de presentación de las propuestas.	7.00
En caso de no presentar el documento o que este no exprese lo requerido, dará como resultado que no se otorguen los puntos otorgados en el punto al Licitante.	0.00

ii.3) PROPUESTA DE TRABAJO	
D) Metodología de la prestación del servicio: El Licitante deberá presentar documento que demuestre la metodología que considera para prestación de los servicios.	Puntaje Máximo 12 Puntos
Puntos Máximos 3 puntos	
Entrega metodología	3.00
En caso de no presentar el documento o que este no exprese lo requerido, dará como resultado que no se otorguen los puntos otorgados en el punto al Licitante.	0.00
E) Plan de trabajo propuesto por el licitante: El Licitante deberá presentar documento que demuestre el plan de trabajo que considera para prestación de los servicios.	Puntos Máximos 7 puntos
Entrega de Plan de Trabajo	7.00
En caso de no presentar el documento o que este no exprese lo requerido, dará como resultado que no se otorguen los puntos otorgados en el punto al Licitante.	0.00
F) Esquema estructural en organización de los recursos humanos: El licitante deberá presentar documento que demuestre la estructura de la organización o equipo de trabajo que se implementará para la prestación del servicio de acuerdo a lo ofertado	Puntos Máximos 2 puntos
Documento que demuestre la estructura de la organización	2.00
En caso de no presentar el documento o que este no exprese lo requerido, dará como resultado que no se otorguen los puntos otorgados en el punto al Licitante.	0.0



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.
Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

ii.4) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Puntaje Máximo 12 Puntos
El licitante deberá presentar documento que acredite el cumplimiento de los contratos realizados, este documento puede estar relacionado con los instrumentos jurídicos en el apartado de especialidad, es decir, se pueden considerar los mismos contratos y que de los mismos se presenten las cartas de liberación de garantías o aceptación de los servicios prestados en tiempo y forma o carta de conformidad con la prestación del servicio o cualquier otro análogo que acredite lo solicitado.	12 Puntos
Presenta de 1 contrato	8.00
Presenta de 2 contratos	10.00
Presenta de 3 a más contratos	12.00
En caso de no presentar el documento o que este no exprese lo requerido, dará como resultado que no se otorguen los puntos otorgados en el punto al Licitante	0.00



CentroGeo

19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.
Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

PRECISIONES AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DICE:

DESCRIPCIÓN-PERFIL GENÉRICO DEL ELEMENTO	NO. DE ELEMENTOS	SUELDO NETO MÍNIMO	IMPORTE DE CUOTAS IMSS, ISR Y 3% SOBRE NÓMINA	SUELDO BRUTO MENSUAL PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA COMISIÓN POR EL SERVICIO (SIN IVA)	SUELDO NETO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE QUE RECIBIRÁ EL ELEMENTO, el cual no debe ser menor al sueldo neto mínimo mensual establecido por el CentroGeo
Asistente administrativo del Área Educativa	1	\$18,037.31				
Asistente de Gestión Institucional II	1	\$15,986.88				
Asistente de Gestión Institucional I	1	\$16,158.21				
Asistente Ejecutivo	1	\$14,797.82				
Analista de imágenes satelitales	1	\$14,243.12				
Asistente de soporte de bienes informáticos	1	\$16,489.76				
Asistente Operativo	1	\$14,243.12				
Asistente Administrativo	1	\$16,489.76				
Auxiliar de Biblioteca	1	\$12,788.59				
Asistente de Administración de Personal	1	\$16,489.76				
Servicio de Apoyo Académico	1	\$19,354.02				
Servicios Generales	1	\$5,756.26				
Auxiliar de Dirección de Administración	1	\$12,003.20				
Asistente de Presupuesto	1	\$19,122.29				
Asistente de Dirección General	1	\$22,696.81				
Asistente de Tesorería	1	\$16,866.20				
			SUBTOTAL MENSUAL SIN I.V.A			
			IVA 16%			
			TOTAL			

(Handwritten signatures and initials)



CentroGeo
19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.
Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

DESCRIPCIÓN-PERFIL GENÉRICO DEL ELEMENTO	NO. DE ELEMENTOS	SUELDO NETO
Asistente administrativo del Área Educativa	1	\$18,037.31
Asistente de Gestión Institucional II	1	\$15,986.88
Asistente de Gestión Institucional I	1	\$16,158.21
Asistente Ejecutivo	1	\$14,797.82
Analista de imágenes satelitales	1	\$14,243.12
Asistente de soporte de bienes informáticos	1	\$16,489.76
Asistente Operativo	1	\$14,243.12
Asistente Administrativo	1	\$16,489.76
Auxiliar de Biblioteca	1	\$12,788.59
Asistente de Administración de Personal	1	\$16,489.76
Servicio de Apoyo Académico	1	\$19,354.02
Servicios Generales	1	\$5,756.26
Auxiliar de Dirección de Administración	1	\$12,003.20
Asistente de Presupuesto	1	\$19,122.29
Asistente de Dirección General	1	\$22,696.81
Asistente de Tesorería	1	\$16,866.20

Cabe destacar que se deberá enviar al "CENTROGEO", el listado por concepto de nómina (salarios, prestaciones de Ley, IMSS, INFONAVIT, etc.). El listado deberá incluir todos los conceptos a los que se llegó el importe de sueldos que se deberán cubrir, para que éstos sean aprobados por "CENTROGEO". Se deberá realizar el cálculo conforme al valor de la UMA vigente a partir del 1° de febrero de 2019, misma que ya fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2018.

El número de elementos y los perfiles de puesto podrán ser modificados derivado de las necesidades que tenga el "CENTROGEO" durante la vigencia de la contratación.

Es necesario considerar que el monto neto por trabajador no puede ser menor al que se indica en la tabla 1.- Desglose mensual.



CentroGeo
19°17'30"N 99°13'17"O 2489m

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.
Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.

DEBE DE DECIR:

Hoja 1. DESGLOSE MENSUAL

DESCRIPCIÓN-PERFIL GENÉRICO DEL ELEMENTO	NO. DE ELEMENTOS	SUELDO BRUTO MÍNIMO	SUELDO NETO MÍNIMO	IMPORTE DE CUOTAS IMSS, ISR Y 3% SOBRE NÓMINA	SUELDO BRUTO MENSUAL PROPUESTO POR EL PARTICIPAN TE	IMPORTE DE LA COMISIÓN POR EL SERVICIO (SIN IVA)	SUELDO NETO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE QUE RECIBIRÁ EL ELEMENTO, el cual no debe ser menor al sueldo neto mínimo mensual establecido por el CentroGeo
Asistente administrativo del Área Educativa	1	\$22,155.60	\$18,038.76				
Asistente de Gestión Institucional II	1	\$19,437.60	\$15,988.32				
Asistente de Gestión Institucional I	1	\$19,664.70	\$16,159.66				
Asistente Ejecutivo	1	\$17,861.40	\$14,799.27				
Analista de imágenes satelitales	1	\$17,126.10	\$14,244.57				
Asistente de soporte de bienes informáticos	1	\$20,104.20	\$16,491.20				
Asistente Operativo	1	\$17,126.10	\$14,244.57				
Asistente Administrativo	1	\$20,104.20	\$16,491.20				
Auxiliar de Biblioteca	1	\$15,198.00	\$12,790.04				
Asistente de Administración de Personal	1	\$20,104.20	\$16,491.20				
Servicio de Apoyo Académico	1	\$23,901.00	\$19,355.46				
Servicios Generales	1	\$6,379.20	\$5,756.26				
Auxiliar de Dirección de Administración	1	\$14,170.00	\$12,003.20				
Asistente de Presupuesto	1	\$23,762.37	\$19,123.73				
Asistente de Dirección General	1	\$28,664.20	\$22,698.26				
Asistente de Tesorería	1	\$20,632.20	\$16,845.90				
				SUBTOTAL MENSUAL SIN I.V.A			
				IVA 16%			
				TOTAL			

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL PROVEEDOR (o persona física).

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



CentroGeo
19°17'30"N 99°13'17"O 2439m

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E1-2019.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
OUTSOURCING.
Ciudad de México, a 21 de Enero de 2019.**

DESCRIPCIÓN-PERFIL GENÉRICO DEL ELEMENTO	NO. DE ELEMENTOS	SUELDO NETO
Asistente administrativo del Área Educativa	1	\$18,038.76
Asistente de Gestión Institucional II	1	\$15,988.32
Asistente de Gestión Institucional I	1	\$16,159.66
Asistente Ejecutivo	1	\$14,799.27
Analista de imágenes satelitales	1	\$14,244.57
Asistente de soporte de bienes informáticos	1	\$16,491.20
Asistente Operativo	1	\$14,244.57
Asistente Administrativo	1	\$16,491.20
Auxiliar de Biblioteca	1	\$12,790.04
Asistente de Administración de Personal	1	\$16,491.20
Servicio de Apoyo Académico	1	\$19,355.46
Servicios Generales	1	\$5,756.26
Auxiliar de Dirección de Administración	1	\$12,003.20
Asistente de Presupuesto	1	\$19,123.73
Asistente de Dirección General	1	\$22,698.26
Asistente de Tesorería	1	\$16,845.90

Cabe destacar que se deberá enviar al "CENTROGEO", el listado por concepto de nómina (salarios, prestaciones de Ley, IMSS, INFONAVIT, etc.). El listado deberá incluir todos los conceptos a los que se llegó el importe de sueldos que se deberán cubrir, para que éstos sean aprobados por "CENTROGEO". Se deberá realizar el cálculo conforme al valor de la UMA vigente a partir del 1° de febrero de 2019, misma que ya fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2018.

El número de elementos y los perfiles de puesto podrán ser modificados derivado de las necesidades que tenga el "CENTROGEO" durante la vigencia de la contratación.

Es necesario considerar que el monto neto por trabajador no puede ser menor al que se indica en la tabla 1.- Desglose mensual.